Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960
2024-10-30T21:12:51-05:00 - Pagina 1 de 5

MEMORANDO

Código 12330

No requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: MARCELA CUBIDES
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

ASUNTO: Solicitud adiciones y prorrogas – Subdirección para la

Discapacidad. Cordial Saludo,

De manera atenta remito para trámite los procesos para la adición y prórroga de los contratos que se relacionan a continuación de la Subdirección para la Discapacidad:

ITEM	No. DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA	CDP ADICION	CASO SEVEN
1	3352	2024	ALBA EDITH BAQUERO OVALLE	16982	207057
2	3401	2024	DANA KATHERINE VELANDIA URREA	16957	207058
3	4179	2024	OMAR GABRIEL VILLALOBOS LUENGAS	16869	207126
4	3361	2024	TATIANA DEL PILAR OTAVO HERRERA	16956	207127
5	4639	2024	ANDREA GERALDINE LOPEZ BELLO	16866	207128
6	4433	2024	DIANA ROCIO CASTRO MARTINEZ	16889	207129
7	3739	2024	HOLMAN DAVID MORENO GIL	16962	207130
8	6777	2024	FABIAN ENRIQUE FORERO QUECAN	16970	207131
9	2101	2024	SHARON VANESSA GONZALEZ MARTIN	16984	207132
10	6095	2024	GAMAL ADEL RICARD PEREA	16926	207134
11	8281	2024	ADRIANA MARCELA CAMACHO MARTINEZ	16854	207135
12	8273	2024	PAULA ANDREA GARZON CASTIBLANCO	16864	207137
13	8344	2024	CLAUDIA MILENA MORENO GAMBOA	16861	207138
14	6581	2024	BRAYAN STIVEN VARGAS CARDENAS	16971	207141
15	5316	2024	MARIA FERNANDA RUBIANO CASTRO	16972	207143
16	2434	2024	LUZ OMAIRA VELA CUERVO	16860	207144
17	7221	2024	PAOLA ALEJANDRA SILVA RUIZ	16858	207146

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960
2024-10-30T21:12:51-05:00 - Pagina 2 de 5

18	7439	2024	JENIFFER ALEXANDRA BELTRAN CABALLERO	16851	207147
19	3632	2024	JENNY PAOLA ABRIL RODRIGUEZ	16850	207151
20	2191	2024	DIANA MARCELA ESQUIVEL MARTÍNEZ	16928	207155
21	1316	2024	JANNETH CONSTANZA GOMEZ VARGAS	16884	207157
22	2378	2024	LAURA JHOANA REDONDO GUERRA	16977	207158
23	7428	2024	BIBIANA MORENO GUTIERREZ	16973	207160
24	3092	2024	CARLOS ANDRES MOLINA CASTILLO	16978	207165
25	8305	2024	ANA MARIA QUEVEDO MEDINA	16847	207167
26	8159	2024	ANDREA PAOLA CERON ANGULO	16979	207168
27	7476	2024	MARTHA LILIANA HERNANDEZ GODOY	16974	207170
28	8129	2024	YURANI ANDREA VELAZQUEZ GALLEGO	16976	207171
29	8196	2024	EDGAR GIOVANNY BELTRAN PASCAGAZA	16909	207173
30	7790	2024	JUDITH LILIANA VASQUEZ WILCHES	16906	207174
31	4736	2024	WENDY PAOLA BILBAO HUERTAS	16975	207177
32	1357	2024	PAOLA ANDREA BARRETO CALDERÓN	16893	207178
33	7459	2024	EDWIN SAMIR ROCHA ORTIZ	16905	207223
34	7077	2024	LUIS EDUARDO ARGUELLO CAMARGO	16878	207227
35	3905	2024	KAREN GOMEZ GAONA	17230	207463
36	3636	2024	NATALIA MANRIQUE RUIZ	17210	207466
37	5319	2024	ANDRES CAMILO CARRANZA GUATAQUIRA	17209	207470
38	2332	2024	YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ	17203	207480
39	6126	2024	MARIA VICTORIA PADILLA ESPÍNOSA	17202	207484
40	8023	2024	NATHALY HOYOS ANGEL	17208	207488
41	3171	2024	LEIDY JOHANA BOHORQUEZ SANTOS	17213	207494
42	8052	2024	LUISA FERNANDA CAMPOS LOPEZ	17232	207498
43	7739	2024	GISELLE FERNANDA SALAS SANCHEZ	17233	207502

Sin otro particular, agradezco su amable colaboración.

MARCELA CUBIDES
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Elaboró: Juliet Xiomara Garcia Romero - Contratista Subdirección para la Discapacidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960
2024-10-30T21:12:51-05:00 - Pagina 3 de 5

Revisó: Camila Fernández González -Referente Contractual Subdirección para la Discapacidad

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960
2024-10-30T21:12:51-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024031784

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960

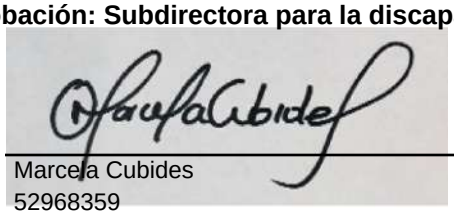
Creación: 2024-10-30 20:41:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-30 21:12:50

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora para la discapacidad



Marcela Cubides
52968359
mcubides1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad
Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: Referente contractual



Paula Camila Fernández González
1014254102
pfernandezg@sdis.gov.co
Referente contractual Subdirección para la Discapacidad

Elaboración: Contratista



JUILIET XIOMARA GARCIA ROMERO
1069736434
jxgarciar@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960
2024-10-30T21:12:51-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024031784

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241030-204103-4a81b9-66775960

Creación: 2024-10-30 20:41:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-30 21:12:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JUILIET XIOMARA GARCIA ROMERO jxgarciar@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-30 20:41:17 Lec.: 2024-10-30 20:41:32 Res.: 2024-10-30 20:41:40 IP Res.: 186.154.161.192
Revisión	Paula Camila Fernández González pfernandezg@sdis.gov.co Referente contractual Subdirección para	Aprobado	Env.: 2024-10-30 20:41:40 Lec.: 2024-10-30 21:02:43 Res.: 2024-10-30 21:02:59 IP Res.: 201.244.41.87
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Famili	Aprobado	Env.: 2024-10-30 21:02:59 Lec.: 2024-10-30 21:12:44 Res.: 2024-10-30 21:12:50 IP Res.: 201.244.41.87

CONTRATO/CONVENIO No	2332	**FECHA**	09/02/2024

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FONOAUDIOLOGIA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social	YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ
C.C. N°	1082839620

PLAZO

270 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 15-feb.-24

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 14-nov.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
Dependencia:	Subdireccion para la Discapacidad

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 15/02/2024

Firma del -a contratista/asociado
Nombre del RL
C.C. N° 1082839620

Firma del -a supervisor -a/Interventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N° 52145695

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver Imprimir Modificar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5888845
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2/5/2024 1:20:25 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	2332-2024
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FONOAUDIOLOGIA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	9 Meses
Fecha de inicio de contrato	2/15/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6 días para terminar *(11/14/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

(Secretaría Distrital de Integración Social)

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ

Número de documento 1082839620

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ	Banco de Bogota	Ahorros	564492767

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Yaniris Johana Arnedo Perez* ***Fecha de aprobación:*** *2/8/2024 5:43:21 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Diana Patricia Martinez Gallego* ***Fecha de aprobación:*** *2/9/2024 3:21:10 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5888845_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5888845_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Proceso de Contratación SDIS-CPS-303710-2024

Título de la oferta

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.01.23 08:44:23 -05'00'

Número : 3422

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	O232020200885999 Otros servicios de apoyo n.c.p.	2-100-I009 VA-SGP propósito general	39.370.968
			Total	**39.370.968**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7771-21-002-001-124
Brindar atencion integral a las personas con discapacidad, familias, cuidadores- as mediante la implemetacion de los ajustes razonables, con el proposito de garantizar los derechos de la poblacion.
Descripción 7771-RRHH-CI-0180
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FONOAUDIOLOGIA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES

Se expide a solicitud de CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA Cargo SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)mediante oficio número 3961 de ENERO 21 DE 2024.

Bogotá D.C. ENERO 23 DE 2024

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.01.2024

Elaboró: MVSANCHEZA 23.01.2024

Impresión: 23.01.2024-08:17:47 DGUTIERREZH 0000513033 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.10 18:13:29 -05'00'

Número : 2597

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	O232020200885999 Otros servicios de apoyo n.c.p.	2-100-I009 VA-SGP propósito general	39.370.968
			Total	**39.370.968**

CDP :3422

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 2332

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FONOAUDIOLOGIA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES

Beneficiario : 1000226569 CC 1082839620 YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. FEBRERO 10 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 10.02.2024

Elaboró: STORRESQ 10.02.2024

Impresión:10.02.2024-18:11:30 DGUTIERREZH 5000638752 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082839620 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 02:05 PM

Código Verificación: **WDJAHT47ZX**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:36:54 AM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082839620**
Apellidos y Nombres: **ARNEDO PEREZ YANIRIS JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 08:34:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082839620 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101329946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 08:39:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082839620
Código de Verificación	1082839620240904083903

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253744571

PIB
08:39:58

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082839620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1082839620** de SANTA MARTA

(MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(Bogotá, *03/09/2024*)

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, YANIRIS JOHANA ARNEDO PEREZ, identificado(a) con número de cédula 1082839620 expedida en SANTA MARTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: YANIRIS JOHANA ARNEDO PÈREZ

Firma: 

Documento de identidad: CC 1082839620

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:20 horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082839620,** Apellidos y Nombres **ARNEDO PEREZ YANIRIS JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

LA SUSCRITA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS – CCF PARA EL PERIÓDO 2022 - 2024

ASUNTO: Certificado de antecedes disciplinarios de la profesión

Expedición del **Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Profesión** el Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos - CCF aún no puede emitir dicho certificado, debido a que no están conformados los tribunales de ética de la profesión; este es un proyecto que hasta ahora está en proceso, así como también el código de ética de la Fonoaudiología que a la fecha todavía está cursando trámite en la cámara de representantes.

"EL CCF ES DE TODOS, POR TODOS, PARA TODOS Y ENTRE TODOS LOS FONOAUDIÓLOGOS DE COLOMBIA"

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
CCF 2022 – 2024
Tel: 4577185 – 317 7901473
ccfonoaudiologos@ccfonoaudiologos.co

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú | COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Salud | Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación * Cedula de Ciudadania

Número de Identificación * 1082839620

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3259

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-09-04→8:50:22 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1082839620	ARNEDO	PEREZ	YANIRIS	JOHANA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ARNEDO PEREZ YANIRIS JOHANA identificado(a) con CC 1082839620 registra La siguiente información:

2024-09-04→8:50:22 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fonoaudiología	2010-02-18	739	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones


GOV.CO